ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha: Abril 21 de 2015.

Lugar: Hotel Crowne Plaza Tequendama - Salón Monserrate

Horario: 8:30 am a 11:00 am

1. Objetivo.

Presentar a la ciudadanía en general, el acta de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional del Espectro, que respalda los logros obtenidos en la vigencia 2014.

2. Marco Normativo.

La Constitución Política colombiana establece los principios de Democracia Participativa, Soberanía Popular, y el derecho fundamental a conformar, ejercer y controlar el poder público en sus artículos 1, 2, 3 y 40. Igualmente establece un conjunto de medios para garantizar el ejercicio de esos derechos, relacionados con la rendición social de cuentas, tales como: la tutela (art. 86), la acción de cumplimiento (art. 87) y la acción popular (art. 88). Así mismo, el artículo 23 establece el derecho de toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución; igualmente, el artículo 74 establece el derecho a acceder a los documentos públicos oficiales salvo en los casos que establezca la ley. Cabe señalar que las obligaciones de entregar o publicar información del Estado se encuentran también en la Constitución en los artículos que conciernen a cada rama del Poder Público (Títulos V al XI de la Carta Política). Esto garantiza la información para la rendición de cuentas.

Ley 489 de Diciembre 29 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las

disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Artículos 32, 33, 34 y 35.

Decreto 1714 de septiembre 4 de 2000. Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 32 de la Ley 489 de 1998.

Documento CONPES 3654 de abril 12 de 2010. "POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RAMA EJECUTIVA A LOS CIUDADANOS", del DNP, DAFP y Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Ley 1474 de Julio 12 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública., Artículo 78, Democratización de la Administración

Manual Único de Rendición de Cuentas del 14 de julio de 2014. Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas.

3. Orden del día

7:30 AM a 8:30 AM,	Registro de los asistentes.
8.30 AM a 10:50 AM,	Presentación del informe de Rendición de cuentas a cargo del Ingeniero Oscar Giovanni León Suarez, Director General y los Subdirectores de la ANE.
10:50 AM a 10:55 AM	Evaluación y Cierre de audiencia.

4. Programa Detallado.

4.1. Himno Nacional.
4.2. Entrevista al Director General de la ANE
4.3. Panel: "Un año de Retos y Aprendizaje"

4.4. Receso
4.5. Presentación retos para el año 2015 a cargo del Director General.
4.6. Sesión de Preguntas.
4.7. Presentación Estrategia de Rendición de Cuentas.
4.8. Evaluación y Cierre de la Rendición de cuentas.

5. Desarrollo de la Audiencia.

En el Salón Monserrate del Hotel Crowne Plaza Tequendama, a las 8:30 am se dio Inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con la presencia del equipo Directivo y Funcionarios de la Agencia Nacional del Espectro y de cuarenta y cinco (45) invitados; esta audiencia contó con transmisión en directo por streaming.

El inicio, la bienvenida y presentación del Programa de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, estuvo a cargo de la Ingeniera Karley Dalini Lamk Orozco.

El Señor Director General, Ingeniero Oscar Giovanni León Suarez, presento un cordial saludo a todos los presentes en el Salón, a la ciudadanía en general y a todos los que seguían el evento por medio de las redes sociales.

5.1. Entrevista al Director General de la ANE

Acompañado por la Comunicadora Social de la ANE, Karina Auseche Penagos, se realizó la entrevista al Director General de la ANE, abordando entre otros temas los siguientes:

- Explicación del concepto de espectro.
- Cambios en la Visión y Continuidad de la Misión.
- Retos para la ANE para la vigencia 2014.
- Aporte de la ANE para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en el País.
- Presentación del Video "Resumen en titulares de los logros de la ANE Vigencia 2014".

5.2. Panel: "Un año de Retos y Aprendizaje".

Acompañado por los tres (3) Subdirectores de la Entidad, se realizó el panel liderado por el Director General de la ANE, abordando entre otros temas los siguientes:

Subdirección de Gestión y Planeación Técnica del Espectro.

- ✓ Uso no licenciado del Espectro.
- ✓ Definición de las frecuencias para la operación de la Red Nacional de Emergencias en 134 - 174 MHz
- ✓ Estudios Técnicos de viabilidad para el Uso del Espectro.
- ✓ Despliegue de la TDT
- ✓ Asignación actual de espectro a operadores móviles
- ✓ Despliegue de 4G y TDT.
- ✓ Proyección de demanda de espectro para servicios móviles 2014-2023
- ✓ Asignación de espectro para las IMT 2010-2022
- ✓ Gestión eficiente del espectro satelital.
- ✓ Transformación del esquema de administración del Espectro.
- ✓ Trabajando en proyectos que impacten el Sector.
- ✓ Capacitación en temas de Espectro.
- ✓ Embajadores en temas de eventos.
- ✓ ANE como referente internacional

Subdirección de Vigilancia y Control.

- ✓ Consolidación del Sistema de Monitoreo de Campos Electromagnéticos
- ✓ Mayor Vigilancia y Control del Espectro.

Subdirección Soporte Institucional.

- ✓ Desarrollo Financiero
- ✓ Ejecución Presupuestal
- ✓ Actividad Contractual
- ✓ Capital Humano especializado

Dirección General.

- ✓ Nueva Sede Administrativa
- ✓ Certificación de Calidad
- ✓ Desempeño en Gobierno en Línea
- ✓ Datos Abiertos
- ✓ Seguimiento PQRSD
- ✓ Informes Entes de Control
- ✓ Evaluación del MECI 2014
- ✓ Retos 2015.

5.3. Presentación Estrategia de Rendición de Cuentas.

El Doctor Carlos Alberto Dorado Solano, Profesional Especializado adscrito a la Dirección General, presentó el contenido, importancia y desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas seguida por la Entidad.

5.4. Sesión de Preguntas y Respuestas.

El Director General en compañía de los Subdirectores de la ANE, dio respuesta a las preguntas recibidas durante el ejercicio de Rendición de Cuentas por los diversos medios tecnológicos de contacto con la entidad.

5.5. Evaluación normativa de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

El Doctor Carlos Alberto Dorado Solano, en representación del Jefe de Control Interno de la Entidad, realiza el cierre del Ejercicio de Rendición de Cuentas, destacando que con base en el seguimiento y participación en función de asesoría de la Oficina en la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas, se evidenció que cumplió con el marco normativo establecido; igualmente indico que el Jefe de Control Interno realizara un acta del evento y un informe del mismo, con el fin de formular recomendaciones para promover la mejora continua en los próximos ejercicios.

5.6. Cierre de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

La Ingeniera Karley Dalini Lamk Orozco, cumplido el programa establecido para la Audiencia, da por terminado el evento, agradeciendo la participación de todos los interesados y ciudadanos.

5.7. Compromisos Adquiridos.

Dar respuesta a las preguntas formuladas por los interesados que no fueron resultas durante el evento o que fueron recibidas por los distintos medios tecnológicos que se dispusieron, mediante la publicación de las mismas en la página web de la entidad dentro de los 30 días calendarios siguientes al evento de rendición de cuentas.

5.8. Registro de Asistentes

Se evidenció documento con el registro de los asistentes distintos a los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional del Espectro.

En este documento se consigna el registro de 29 personas en representación de empresas, entidades e interesados en la Gestión de la ANE.

5.9. Diligenciamiento del Formato de Evaluación de la Audiencia por parte de los participantes.

Se evidenció 45 formatos diligenciados por los asistentes a la Audiencia Pública; en los formatos no se logró evidenciar los responsables del diligenciamiento del mismo.

5.10. Firma del Acta.

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

Agencia Nacional del Espectro

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINTIC vive digital Colombia

Esta Acta se firma a los 25 días del mes de Mayo de 2015 por parte del Asesor de Control Interno de la ANE.

FABER ALBERTO PARRA GIL
Jefe Control Interno ANE

NTCGP 1000 icontec

SC-CER285490 GP-CER285491

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090